



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20191100044663**

Bogotá D.C., 13 de junio de 2019

Página 1 de 2

**PARA: MARTHA JANETH CARREÑO LIZARAZO**  
Subdirección Administrativa y Financiera

**MARTA CECILIA MURCIA CHAVARRO**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación

**DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**ASUNTO: Informe Austeridad en el Gasto 2019 (Numerales 4 y 7 de la Circular 12 de 2011)**

Respetadas doctoras Martha Janeth y Marta Cecilia:

En cumplimiento con el Plan Anual de Auditorías 2019 y Plan de Auditoría comunicado según radicado 20191100039983, remitimos los resultados referentes a la verificación al cumplimiento de las medidas aplicadas para la eficiente utilización de los recursos distritales, de acuerdo a lo establecido en los numerales 4 y 7 de la Circular 12 de 2011 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Al respecto se concluyó:

1. Se evidencian acciones encaminadas a disminuir y hacer uso adecuado de los recursos agua, energía y aprovechamiento/reducción de residuos, aspectos que se enmarcan en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA para las sedes administrativas principal, archivo central y la bodega la Alquería.

Las demás sedes administradas o en las que hace presencia institucional la UAESP, el consumo no es monitoreados por el PIGA u otros mecanismos, razón por la cual no podrían determinarse si son eficaces o efectivas las medidas descritas en el dicho Plan en las demás sedes, por lo que se podrían considerarse en paraisos en la que la practica ambiental, tal vez, no cuentan con referentes para optimizar el uso de los recursos agua, energía y aprovechamiento/reducción de residuos.

Respecto a la sugerencia definida en el numeral de la Circular 12 de 2011, referente a





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No. **20191100044663**

Bogotá D.C., 13 de junio de 2019

Página 2 de 2

"...que el consumo de tales servicios no supere las 8:00 p.m...", no está inmersa como práctica taxativamente en ningún Plan, no obstante, los horarios laborales fijados en la UAESP no superan como hora máxima diaria las 8:00 pm.

2. En la sede principal, se analizó el consumo por pisos teniendo en cuenta que cada uno cuenta con un contador independiente. Se observó que el piso con mayor ahorro en el consumo de agua fue el piso 5 con un total 174 M3 facturados (con un promedio de 29 M3) para los seis periodos bimestrales comprendidos entre el 16 de marzo de 2018 al 11 de marzo de 2019, cancelando un valor de \$1.022.110.

Caso contrario se presenta en el piso 1, el cual presenta el mayor consumo en comparación con los demás; 675 M3 (con un promedio de 112.5 m3) facturados para el mismo periodo y por un valor de \$5.623.950.

3. Se realizan los pagos de facturas asociadas con servicios de acueducto, alcantarillado, energía y aseo, sin embargo, se evidencian otros cobros, lo que significaría analizar y determinar con la empresa correspondiente la explicación o corrección de esos otros cobros.
4. Se observa adecuada gestión referente a los Bonos Navideños entregados en la vigencia 2018.

En el informe anexo (físico y virtual) podrán detallar y analizar junto con sus equipos de trabajo las observaciones y recomendaciones presentadas, las cuales podrán ser tratadas como oportunidades de mejora, las cuales comedidamente solicito se nos comuniquen para actualizar el plan de mejoramiento.

Cordialmente,

**ANDRÉS PABÓN SALAMANCA**  
Jefe Oficina de Control Interno  
e-mail: [andres.pabon@uaesp.gov.co](mailto:andres.pabon@uaesp.gov.co)

Anexo: 11 folios y 1 archivo virtual

Informado: Dra. Beatriz Elena Cárdenas Casas, Directora General.

Avenida Caracas No. 53-80  
Código Postal 110231  
PBX 3580400  
[www.uaesp.gov.co](http://www.uaesp.gov.co)  
Linea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

ENFOQUE DE LA AUDITORIA INTERNA	GESTIÓN Y RESULTADOS (1)	ANÁLISIS FINANCIERO Y CONTABLE (1)	LEGAL (1)	SISTEMA DE GESTIÓN (2)
	X			
INFORME (3)	INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO, PRIMER TRIMESTRE DE 2019			
PROCESO PROCEDIMIENTO Y/O DEPENDENCIA	PROCESOS: Gestión Financiera y Direccionamiento Estratégico			
RESPONSABLE Y/O AUDITADOS	Martha Janeth Carreño Lizarazo; Marta Cecilia Murcia Chavarro y equipos de trabajo según procesos y procedimientos.			
OBJETIVO	Verificar el cumplimiento de las medidas aplicadas para la eficiente utilización de los recursos distritales, de acuerdo a lo establecido en los numerales 4 y 7 de la Circular 12 de 2011 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.			
ALCANCE	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consumo de Agua Potable y Aseo y Energía; últimas seis facturas de las sedes Administrativa (calle 53) Archivo de Gestión y del Archivo Central.</li> <li>- Bonos Navideños entregados en el año 2018.</li> </ul>			
PERIODO DE EJECUCIÓN	Del 21/05/2019 al 11/06/2019			
EQUIPO AUDITOR	Andrés Pabón S, APS; José Ignacio Pinzón Barreto, JIPB			
DOCUMENTACIÓN ANALIZADA (4)	Verificación y análisis de la facturación de los consumos de agua, energía y aseo de los últimos seis periodos a 31 de marzo de 2019. Verificación de la entrega de los Bonos Navideños en la vigencia 2018 (Formato del listado de recibido).			

- (1) Marque con X el enfoque de la Auditoría Interna.  
 (2) Señale el (los) sistema(s) de gestión evaluado(s).  
 (3) Establezca el título general del Informe de Auditoría Interna.  
 (4) Realice una relación de la documentación analizada con base en los criterios de auditoría definidos

<b>1: DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA AUDITORIA</b>
1.1. La Oficina de Control Interno – OCI, solicitó información a la Subdirección Administrativa y Financiera, quienes dieron cuenta de la información relacionada con el objeto y alcance de Auditoría, la cual se analizó y consolidó los consumos de agua potable y energía para la vigencia 2018 y primer

**1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA**

trimestre de 2019 respectivamente, identificando el comportamiento del uso de los recursos asignados, según los conceptos a que se refieren al gasto como: el consumo y pago de los servicios públicos de agua potable y energía; a fin de determinar su grado de cumplimiento frente a la normatividad vigente, efectuar las observaciones y recomendaciones pertinentes, resultados que se detallan en el Anexo 1.

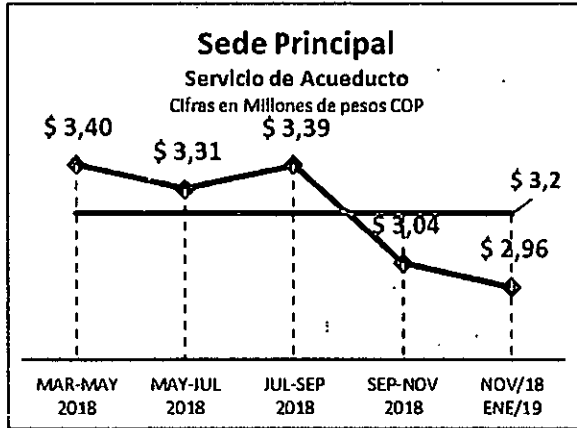
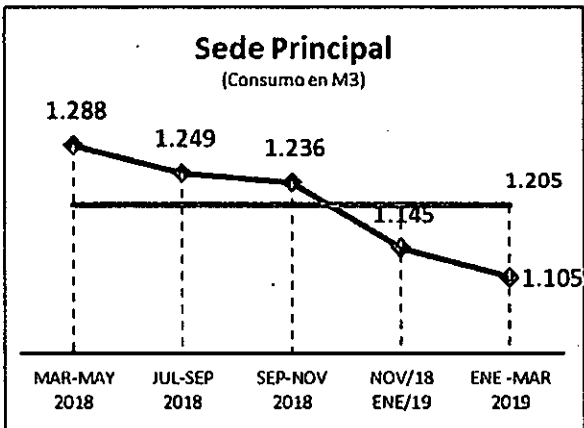
1.2. Se realizaron pruebas de cumplimiento frente a información documentada, entrevistas e indagaciones, con el fin de acercarnos a la realidad institucional en materia del gasto de servicios públicos de Agua Potable y Aseo y Energía y gestión de bonos navideños.

1.3. La información referente al consumo de servicios públicos analizados fue de algunos predios en donde hace presencia la UAESP: sede administrativa principal, sede gestión documental y sede archivo central.

1.4. La información, análisis y primer acercamiento fue realizado por el auditor JIPB, para que luego el auditor líder validara y verificara el documento primario, el cual se anexa, para luego verificar y estructurar el presente informe con base en el análisis anteriormente descrito.

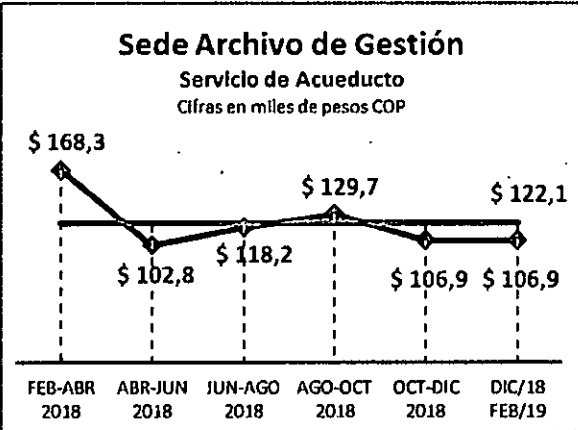
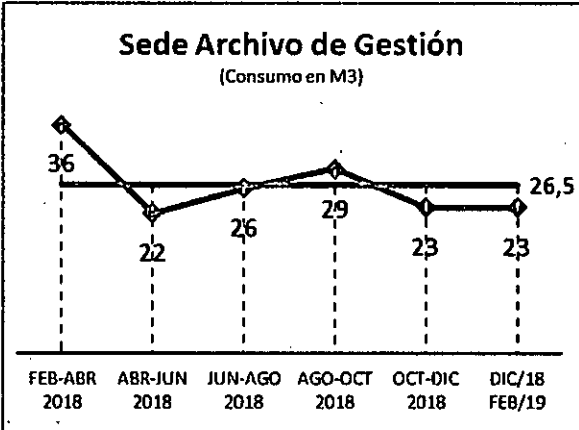
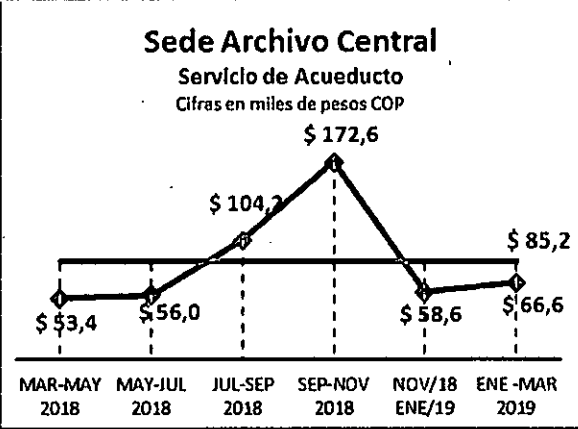
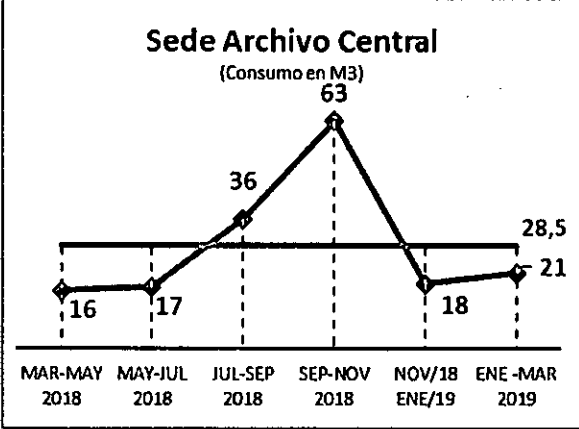
**2. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS**

2.1. **Conformidad: Optimización de consumo de agua en primer trimestre de 2019.** Al verificar en la facturación el comportamiento de consumos de agua de tres sedes administrativas de la UAESP, se evidencia menores consumos durante los primeros meses de 2019 respecto el promedio de consumo de cinco facturaciones, respectivamente, con especial atención de la sede principal, propiciando optimización de los recursos, en términos generales.



*Handwritten signature/initials*

**2- CONFORMIDADES Y FORTALEZAS**



Desde la Oficina Asesora de Planeación se verifica las medidas que se establecen para disminuir los consumos de servicios públicos a través del Plan de Institucional de Gestión Ambiental – PIGA - 2016-2020, en el que se contempló "5.1. PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA" actividades (METAS) relacionadas con la instalación de equipos ahorradores de agua en los baños (sanitarios y lavamanos), especialmente en las sedes Principal y la de Archivo Central. Estas actividades se llevan a cabo a través del Contrato UAESP-SAMC-461-2019.

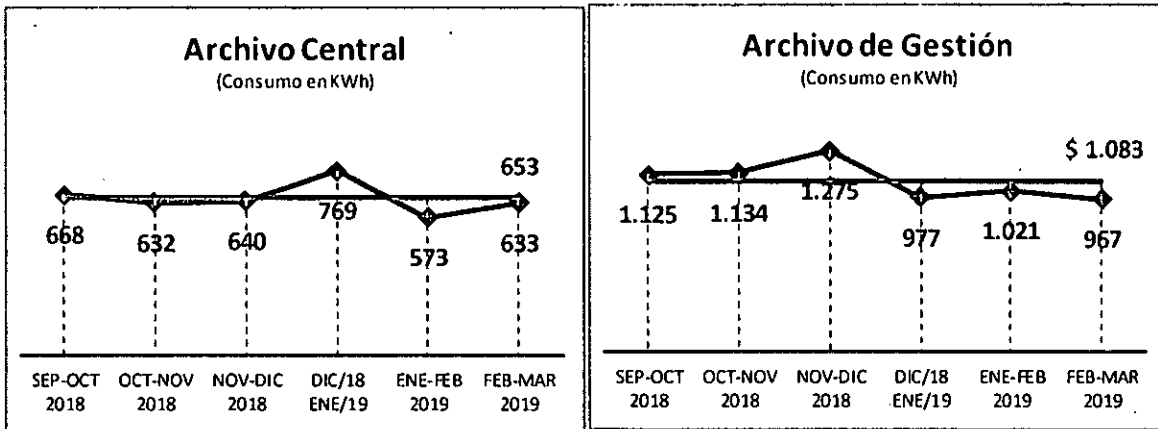
Sin embargo, se deberá continuar monitoreando el comportamiento de consumo con el fin de concluir la efectividad de las medidas que actualmente se están adelantando, propiciando un comienzo favorable con respecto de las últimas cuatro facturas bimestrales observadas.

*Handwritten signature*

**2. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS**

**Consumo de Energía:**

**2.2. Conformidad: Consumo de energía en sedes archivo central y de gestión.** Se evidencia en las sedes Archivo Central y Archivo de Gestión de la UAESP, consumos que, conforme a registros de las últimas seis facturas, mantienen un ritmo de consumo cerca al promedio, respectivamente, así:



No obstante, el anterior comportamiento podría significar mejores acciones de optimización y ahorro que promuevan bajar en virtud de los picos bajos alcanzados y lograr mantenerlos, versus empleados, puestos de trabajo y prácticas de ahorro.

De lo anterior, es importante mencionar que, desde la OAP, se están llevando a cabo las actividades que se formularon en el PIGA con el fin de cumplir con lo establecido en la norma; es decir, establecer medidas encaminadas al ahorro en el consumo de los servicios públicos domiciliarios. Estas actividades (Metas) están relacionadas con el cambio de luminarias de tubo T-12 y T-8 a tecnología LED, actividad que se está realizando a través del Contrato UAESP-SAMC-461-2019 (de mantenimiento).

Por lo tanto, se deberá continuar monitoreando el comportamiento de consumo con el fin de concluir la efectividad de las medidas que actualmente se están adelantando.

**2.3. Fortaleza: Aprovechamiento y reducción de residuos en sede principal y archivo central.** En relación al tema de manejo de los residuos que se generan en las instalaciones (Sede Principal y Archivo Central) de la UAESP, se realizan actividades de separación y clasificación en la fuente. De acuerdo a la información suministrada por la OAP; el personal de Servicios generales (contratado por la Unidad) se encarga de recolectar todos los residuos aprovechables y disponerlos en un cuarto destinado para tal fin. Posteriormente, la organización Asochapinero clasifica y separa estos residuos para continuar con el proceso de aprovechamiento.

## 2: CONFORMIDADES Y FORTALEZAS

Según registros de OAP, en último trimestre de 2018 se generaron residuos cercanos a los 1.317 Kg, observándose que el residuo (aprovechable) con más salida es el papel, con un 36% de participación, seguido del cartón con 33% y, el de menos participación, el vidrio con tan solo el 3%. Para el primer trimestre de 2019 disminuyeron los residuos, a una cifra cercana a los 1.069 Kg., es decir, además de generar menos, se clasifican en la fuente para que sean aprovechados.

En lo concerniente con los residuos aprovechables como las luminarias reemplazadas o retiradas, fueron entregadas a la empresa LITO mediante comprobante de recolección y transporte de Residuos de Aparatos Eléctricos – RAE, remisión No. 332 del 22 de mayo de 2019; se entregaron 63 Kg en termostatos y 242 Kg en luminarias. Así mismo, mediante remisión 1031 del 27/02/2019, se entregaron en calidad de RAE, 81 tóner de impresoras con un peso de 50.2 Kg. Lo anterior, en cumplimiento de la Resolución 250 de 2019.<sup>1</sup>

**2.4. Conformidad: Gestión adecuada en bonos navideños.** Una vez verificada la información entregada por la SAF se evidenció que, para la vigencia de 2018, se entregaron un total de 52 bonos Navideños a hijos de funcionarios de la UAESP, en cumplimiento del "Plan de Bienestar e Incentivos de la UAESP".

Se presenta como soporte, formato verificado por auditor JIPB con la relación de los beneficiarios del respectivo bono y con la firma de recibido por parte del funcionario. Adicionalmente, se realizó en forma aleatoria, la selección en hoja de vida la verificación de diez (10) Registros Civiles de Nacimiento de los hijos de los servidores públicos, evidenciando que todos cumplen con la edad requerida conforme a Circulares 12 de 2011 y 02 de 2014, expedidas por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C.

## 3: OBSERVACIONES

**3.1. Falta incluir otros medidores de la sede administrativa principal en registros de consumo de agua, según PIGA.** Al verificar las cifras de consumo de agua de la sede administrativa principal (Av. Caracas 53 - 80), se evidencia según registros presentados por la Oficina Asesora de Planeación en virtud del PIGA, que de los 11 posibles registros (según cantidad de medidores de agua instalados en la Sede), se toman para construir información del PIGA los consumos y valores de las facturas asociadas a 5 del total instalados en la sede (IN1, ST0, LC3, LC2, P3), que en promedio registran consumos de 974 m<sup>3</sup> de agua, conforme con los cinco periodos observados en la presente auditoría (MAR-MAY 2018; JUL-SEP 2018; SEP-NOV 2018; NOV/18 ENE/19; y ENE-MAR 2019).

<sup>1</sup> Resolución 250 de 2019 por la cual se ordena la baja de bienes muebles de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

**3. OBSERVACIONES**

**REGISTROS DE FACTURAS CONSIDERADAS EN EL PIGA**

Sede Administrativa Principal (Av. Caracas 53 - 80)

Cuenta Contrato	MAR-MAY 2018	JUL-SEP 2018	SEP-NOV 2018	NOV/18 ENE/19	ENE-MAR 2019	Promedio
11441463 IN1*	766	753	768	722	553	712
11442474 LC3*	62	199	199	173	259	178
11442531 P3*	78	74	74	71	80	75
11442490 LC2*	4	4	4	4	4	4
11442458 ST0*	4	4	3	4	2	3
<b>TOTAL</b>	<b>914</b>	<b>1.034</b>	<b>1.048</b>	<b>974</b>	<b>898</b>	<b>974</b>

Sin considerar en registros PIGA:

11442514 P1	219	86	88	78	99	114
11442524 P2	89	39	21	19	17	37
11442541 P4	27	30	27	27	41	30
11442556 P5	28	37	29	24	30	30
11443316 IN3	4	15	15	15	15	13
11442504 LC1	7	8	8	8	5	7
<b>TOTAL</b>	<b>374</b>	<b>215</b>	<b>188</b>	<b>171</b>	<b>207</b>	<b>231</b>

Fuente: Facturas Sede Principal y según Empresa de Agua, Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, facilidades por SAF. Construcción Propia

\*Cuentas Contrato tomadas para alimentar registro PIGA, en consumos y valores.

Lo anterior significa que se han dejado de considerar consumos cercanos a 231 m<sup>3</sup> de agua en promedio, conforme a periodo observado y respecto del registro de los otros 6 medidores existentes según facturación (LC1; P1; P2; P4; P5; y IN3) limitando la toma de decisiones conforme a datos reales para la sede en comento, y posiblemente, reportes de consumo incompleto ante entes externos como la Secretaria Distrital de Ambiente, y de otros entes quienes nos lo solicitan.

**3.2. Elevado registro de consumo en un (1) medidor respecto de los otros diez (10) juntos, en sede administrativa principal:** Al hacer un análisis detallado de consumos de agua según facturación y medidores, se evidencia que cerca del 59,1% del total consumo promedio según periodos observados, se registra mayor consumo en un medidor (IN1) de 11 posibles (Ver cuadro).

Durante la ejecución de la Auditoría no fue clara las ubicaciones que dotan de agua en la sede administrativa principal de la UAESP razón por la cual es importante identificar los puntos que alimentan de agua según medidor identificado, realizar monitoreos, y tomar acciones de ahorro y optimización, ya que ni el consumo de los cinco pisos juntos (57m<sup>3</sup>, en promedio) equiparan el consumo del medidor según cuenta contrato 11441463 (712 m<sup>3</sup>, en promedio)



**3. OBSERVACIONES**

**CONSUMO EN M<sup>3</sup> Y SEGÚN REGISTROS DE FACTURAS**

Sede Administrativa Principal (Av. Caracas 53 - 80)

Cuenta Contrato	MAR-MAY 2018	JUL-SEP 2018	SEP-NOV 2018	NOV/18 ENE/19	ENE-MAR 2019	Promedio	
11441463 IN1*	766	753	768	722	553	712	59,1%
11442474 LC3*	62	199	199	173	259	178	14,8%
11442514 P1	219	86	88	78	99	114	9,5%
11442531 P3*	78	74	74	71	80	75	6,3%
11442524 P2	89	39	21	19	17	37	3,1%
11442541 P4	27	30	27	27	41	30	2,5%
11442556 P5	28	37	29	24	30	30	2,5%
11443316 IN3	4	15	15	15	15	13	1,1%
11442504 LC1	7	8	8	8	5	7	0,6%
11442490 LC2*	4	4	4	4	4	4	0,3%
11442458 ST0*	4	4	3	4	2	3	0,3%
<b>TOTAL</b>	<b>1.288</b>	<b>1.249</b>	<b>1.236</b>	<b>1.145</b>	<b>1.105</b>	<b>1.205</b>	<b>100%</b>

Fuente: Facturas Sede Principal y según Empresa de Agua, Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, facilitadas por SAF, Construcción Propia

\*Cuentas Contrato tomadas para alimentar registro PIGA, en consumos y valores.

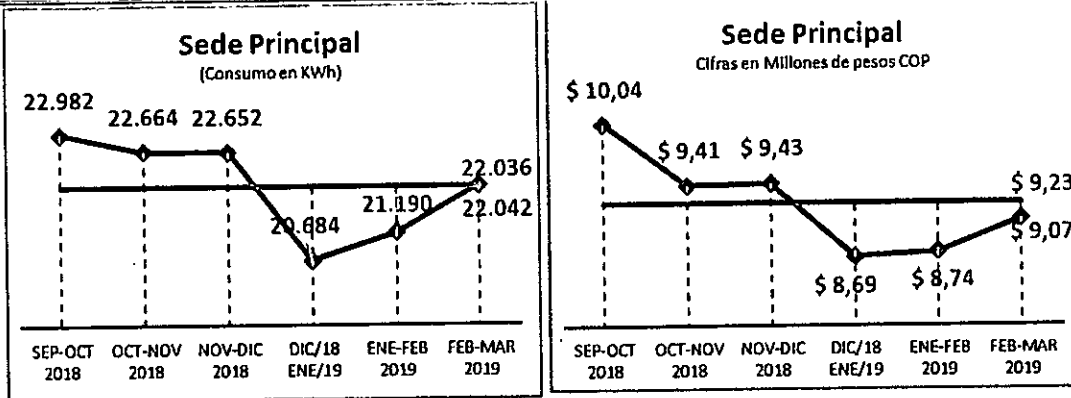
**3.3. Tendencia de crecimiento en el consumo de energía eléctrica en Sede Administrativa principal.** Al verificar los consumos de energía eléctrica según facturas facilitadas por SAF y datos registrados en el PIGA en OAP, evidenciamos dos cuentas contratos que refieren al punto de la sede principal (Av. Caracas 53 - 80): 0762988-1 y 0405047-9, así:

**CLIENTE**  
FRANCISCO A CARDONA  
Avenida Caracas No 53 80  
Edificio UAESP  
BOGOTÁ D C - CHAPINERO CENTRAL

**CLIENTE**  
SECRETARIA DE SALUD PUBLICA  
KR 14 N 53-80  
INT 1 DEPOSITO  
BOGOTÁ D C - CHAPINERO CENTRAL

Al consolidar los datos de consumo y costos respectivos, evidenciamos el siguiente comportamiento:

### 3. OBSERVACIONES



Se evidencia que durante el periodo diciembre 2018 a enero 2019 tal vez la reducción de consumo obedeció al sistema de turnos y compensaciones de fin de año que redujo la cantidad de empleados activos en la Unidad, no obstante, en los siguientes periodos se observa crecimiento en consumo, y podría mantenerse tendencia bajo un comportamiento *Ceteris Paribus*. Al respecto, es importante monitorear el consumo durante el año con el fin de determinar si realmente las acciones asociadas al ahorro son efectivas y redundan en optimización de recursos.

**3.5. Limitación de monitoreo de consumo agua y energía a algunas sedes de la Unidad, según PIGA.** En el numeral 5.1 "Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua" y en el 5.1.7 Lineamiento y Políticas de Operación, se establece que es "...atribución de la UESP establecer las políticas, sistemas, metas y procedimientos para el ahorro de agua en todas sus sedes o inmuebles ocupados en el marco del cumplimiento de sus objetivos misionales a fin de implementar un control sobre el consumo de la misma sin detrimento de las actividades misionales de la Entidad" (SIC) y en las medidas de ahorro de servicios públicos, solo están incluidas las sedes: Principal, Archivo Central y la Bodega Alquería. Es importante que se consideren todas las sedes y medidores existentes, para establecer medidas conforme a la realidad y operación de la Entidad, y no solamente a parte de esta.

Al verificar los registros de consumo de energía según PIGA, se evidencia que no se tiene la cuenta contrato 0405047-9 dentro de sus estadísticas para la sede administrativa principal. Así mismo, se evidencia monitoreo a 3 sedes de la Unidad (Sede principal, Sede Alquería y Sede Archivo Central) según tres cuentas contrato (762988-1; 0761953-5; 2017342-3), sin considerar las otras 13 facturaciones de consumo de energía que asume la UAESP, conforme a su actividad misional y que podría optimizar si incluyera en el monitoreo.

**3.4. Incremento de residuos rechazados.** Al comparar el último trimestre de 2018 y primer trimestre de 2019, se observa que el material rechazado aumentó en 19 puntos porcentuales, es decir, pasa del 9% al 28% de residuos que no podrán aprovecharse y significó que debieron disponerse en el Relleno Sanitario Doña Juana – RSDJ. Lo anterior significa que analizar de acciones que permitan contrarrestar el aumento, y promover el indicador a cero (0).

**3. OBSERVACIONES**

**3.5. Impacto del esfuerzo de aprovechar versus valor de facturación de aseo.** Se observa que la UAESP caracteriza los residuos en su sede administrativa principal y archivo central, lo que le ha permitido que sean aprovechados, o, dicho de otra manera, NO enviados al RSDJ. Además, se observa que se redujo la generación de residuos en 248 Kg (Trimestre de 2018: 1.317 kg; primer trimestre de 2019: 1.069 Kg), según información suministrada por OAP en virtud del PIGA. Lo anterior podría considerar que dado el esfuerzo significaría ahorros que podrían nutrir la inversión referente a mayores campañas de optimización y aprovechamiento al interior de la Entidad, logrando involucrar todas las sedes Administradas por la Unidad.

Por tal razón, se verificó el pago del servicio de aseo en la sede administrativa principal, y dados los esfuerzos de clasificación en la fuente y disminución de residuos, estos deberían impactar en el valor de los servicios de recolección, transporte y disposición final, sin embargo, se evidenció:

Según periodo observado (15 de junio de 2018 al 28 de febrero de 2019) se canceló por concepto de Aseo la suma de \$5.420.566 respecto a la sede administrativa principal, así:

SEDE	PERIODO FACTURADO	VALOR DE FACTURADO	CUENTA CONTRATO No.	RADICADO
AV. KR 14# 53-80 Piso 2 Sede Principal	1. Jun 15 a Ago 13 de 2018	349.152	12193540	20187000360052
	2. Jul 01 a Ago 31 de 2018	2.296.990		20187000390182
	3. Ago 14 a Oct 12 de 2018	362.694		20187000443912
	4. Sep 01 a Oct 31 de 2018	689.570		20187000449602
	5. Nov 01 a Dic 31 de 2018	862.380		20197000027612
	6. Ene 01 a Feb 28 de 2019	859.780		201970000117802
<b>TOTAL</b>		<b>5.420.566</b>		

Se observa que para los periodos facturados las fechas de corte se cruzan entre sí; es decir, que en el periodo 1 están facturados días que ya están facturados en el periodo 2, de igual manera sucede con los periodos 2, 3 y 4. De otro lado, se observa un aumento significativo en los valores facturados como por ejemplo, para el periodo 2 (el más alto) y en los periodos 4, 5 y 6 que muestran una gran diferencia respecto de los periodos 1 y 3. El valor del periodo 2, es explicado por el anexo del soporte con radicado 20187000390182 del 06-11-2018.<sup>2</sup>

Al cruzar información referente al esfuerzo del ultimo trimestre 2018 y primer trimestre de 2019 frente a facturación las metas de clasificación, aprovechamiento y reducción, se evidencia que se mantiene el valor cobrado, y al comprarlos con los periodos 4, 3 y 2, son más altos. Sería importante que exista

<sup>2</sup> Obedece a Facturas que no se allegaron en su momento para el respectivo trámite de pago por parte de la UAESP, configurando para la siguiente factura, el concepto de "Deudas Anteriores".

### 3. OBSERVACIONES

una relación proporcional frente al esfuerzo de aprovechamiento y reducción de residuos versus valor de cobro de aseo.

3.5. Otros cobros en facturación de servicios públicos domiciliarios de agua, alcantarillado, energía y aseo. Al verificar las facturas de los servicios públicos domiciliarios de agua, acueducto, aseo y energía, se evidenció registros de otros cobros diferentes al consumo, según se observa a continuación:

Servicio de Acueducto y Alcantarrillado

No. Factura	Período Facturación	Otros Cobros	
		Deuda anterior	Intereses de mora
29510458812	NOV/18 ENE/19	\$ 4.910	\$ 4
36232045116	SEP-NOV 2018	\$ 1.410	\$ 5
36232045215	SEP-NOV 2018	\$ 10.840	\$ 2
36232045314	SEP-NOV 2018	\$ 5.170	\$ 1
36232045413	SEP-NOV 2018	\$ 9.390	\$ 0
36232045512	SEP-NOV 2019	\$ 4.070	\$ 3
36232045611	SEP-NOV 2020	\$ 4.920	\$ 5
36232045710	SEP-NOV 2021	\$ 2.260	\$ 4
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 42.970</b>	<b>\$ 24</b>

Servicio de Aseo

No. Factura	Período Facturación	Otros Cobros	
		Recargo por no pago	Intereses de mora
5424965	MAY - JUN 2018	\$ 47	\$ 0
9043123	JUL - AGO 2018	\$ 47	\$ 0
27127587211	AGO - OCT 2018	\$ 0	\$ 607
39629579218	OCT-DIC 2019	\$ 0	\$ 55.963
28786631615	JUN - AGO 2018	\$ 0	\$ 34.508
10015355887	OCT-DIC 2019	\$ 0	\$ 13.025
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 94</b>	<b>\$ 104.103</b>

Servicio de Energía Eléctrica

No. Factura	Período Facturación	Otros Cobros		
		Intereses de mora Contribución	Intereses por mora	Reconexión
528887392-9	OCT 2018	\$ 2.345	\$ 11.943	\$ 0
530938766-0	OCT 2019	\$ 3.793	\$ 25.672	\$ 51.141
5314014667-8	OCT 2019	\$ 750	\$ 4.453	\$ 0
531447167-7	OCT 2019	\$ 490	\$ 2.492	\$ 0
5394522494-0	DIC/18 ENE/20	\$ 13.445	\$ 150.496	\$ 0
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 20.823</b>	<b>\$ 195.056</b>	<b>\$ 51.141</b>

### 3. OBSERVACIONES

De acuerdo con lo anterior, se observa por parte del responsable la compilación de facturación, como por ejemplo solicitar la agregación a nombre de la Entidad por "cuentas padre", lo que ha permitido la oportunidad en el pago y la no generación de intereses moratorios u otros cobros en los más recientes pagos. No obstante, es importante que se verifiquen el contenido de las facturas respecto a los otros cobros asociados y determinar con la empresa correspondiente la explicación o corrección.

Al respecto, es importante recordar que de acuerdo con concepto C.E. 1852 de 2007 del Consejo de Estado (Sala de Consulta y Servicio Civil), determinó que:

*"...De acuerdo con lo dispuesto en las leyes 42 de 1993 y 610 de 2000, en concordancia con el Estatuto Orgánico del Presupuesto, cuando una entidad u organismo de carácter público paga a otro de su misma naturaleza una suma de dinero por concepto de multas, intereses de mora o sanciones, se produce un daño patrimonial. Dicho daño puede dar lugar a responsabilidad fiscal del gestor fiscal comprometido, cuando en el proceso de responsabilidad se pruebe que existió una conducta dolosa o gravemente culposa y el nexo causal entre ésta y el daño.*

*El pago que una entidad u organismo público efectúe por estos conceptos a otra de su misma naturaleza presupuestal y contablemente es un gasto que merma su patrimonio y no una mera operación de transferencia de recursos entre entes públicos*

*...El principio presupuestal de unidad de caja no exime de responsabilidad fiscal al gestor fiscal que con su conducta dolosa o gravemente culposa genere gastos injustificados con cargo a la entidad u organismo, como sería el caso del pago de intereses de mora, multas o sanciones."*  
(Subrayas fuera de texto)

### 4 SOLICITUD DE CORRECCIÓN Y ACCIONES CORRECTIVAS

No.	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD	REQUISITO QUE INCUMPLE
-	-	-

### 5. CONCLUSIONES

5.1. Se evidencian acciones encaminadas a disminuir y hacer uso adecuado de los recursos agua, energía y aprovechamiento/reducción de residuos, aspectos que se enmarcan en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA para las sedes administrativas principal, archivo central y la bodega la Alquería.

*AK*

## 5. CONCLUSIONES

Las demás sedes administradas o en las que hace presencia institucional la UAESP, el consumo no es monitoreados por el PIGA u otros mecanismos, razón por la cual no podrían determinarse si son eficaces o efectivas las medidas descritas en el dicho Plan en las demás sedes, por lo que se podrían considerarse en *paraisos* en la que la practica *ambiental*, tal vez, no cuentan con referentes para optimizar el uso de los recursos agua, energía y aprovechamiento/reducción de residuos..

Respecto a la sugerencia definida en el numeral de la Circular 12 de 2011, referente a "*...que el consumo de tales servicios no supere las 8:00 p.m...*", no esta inmersa como práctica taxativamente en ningún Plan, no obstante, los horarios laborales fijados en la UAESP no superan como hora máxima diaria las 8:00 pm.

5.2. En la sede principal, se analizó el consumo por pisos teniendo en cuenta que cada uno cuenta con un contador independiente. Se observó que el piso con mayor ahorro en el consumo de agua fue el piso 5 con un total 174 M3 facturados (con un promedio de 29 M3) para los seis periodos bimestrales comprendidos entre el 16 de marzo de 2018 al 11 de marzo de 2019, cancelando un valor de \$1.022.110.

Caso contrario se presenta en el piso 1, el cual presenta el mayor consumo en comparación con los demás; 675 M3 (con un promedio de 112.5 m3) facturados para el mismo periodo y por un valor de \$5.623.950.

5.3. Se realizan los pagos de facturas asociadas con servicios de acueducto, alcantarillado, energía y aseo, sin embargo, se evidencias otros cobros, lo que significaría analizar y determinar con la empresa correspondiente la explicación o corrección de esos otros cobros.

5.4. Se observa adecuada gestión referente a los Bonos Navideños entregados en la vigencia 2018.

## 6. RECOMENDACIONES

6.1. Continuar con medidas y monitoreo de consumos en todas las sedes que por lo menos la Unidad hace el pago de los servicios de agua, acueducto y alcantarillado, energía y aseo, adoptando las medidas tendientes a disminuir y optimizar los consumos.

Así mismo y de conformidad con el artículo 292 de la Ley 1955 de 2019, que modifica el artículo 30 de la Ley 1415 de 2014, es importante establecer acciones para realizar una "*...auditoría energética de sus instalaciones y establecerán objetivos de ahorro de energía a ser alcanzadas a través de medidas de eficiencia energética y de cambios y/o adecuaciones en su infraestructura. Tales objetivos deberán implicar para el primer año un ahorro en el consumo de energía de mínimo 15% respecto del consumo del año anterior y a partir del segundo año con metas escalonadas definidas a partir de la auditoría y a*

**6: RECOMENDACIONES**

ser alcanzadas a más tardar en el año 2022. Para tal efecto, cada entidad deberá destinar los recursos (presupuesto) necesarios para cumplir con tales medidas de gestión eficiente de la energía”.

El plazo no podrá ser superior a un año a partir del 1 de junio de 2019, lo que significará armonizar las metas respectivas en el PIGA.

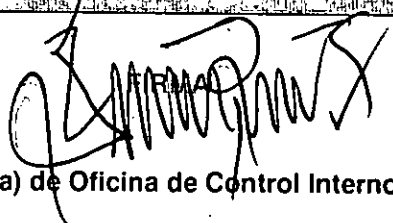
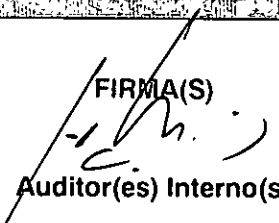
6.2. Revisar las cifras de monitoreo usadas en el PIGA, e incluir las faltantes, con el fin de contar con datos que reflejen la realidad institucional, con especial atención: sede administrativa principal, servicios de agua, acueducto y alcantarillado, y energía.

6.3. Es importante determinar las causas que originan el aumento de los residuos objeto de rechazo, toda vez que uno de los objetivos del esquema de aseo y en temas de aprovechamiento, es disminuir la cantidad de residuos dispuestos en el Relleno Sanitario Doña Juan – RSDJ.

6.4. Promover acciones que reflejen en el valor pagado las acciones de aprovechamiento y reducción de residuos, tal como se evidencia en la sede principal y archivo central, vinculando y monitoreando a las demás sedes.

6.5. Continuar con acciones de control y verificación del valor cobrado en las facturas, con el fin de solicitar las correcciones correspondientes, previniendo el pago de interés moratorios, reconexiones entre otros aspectos.

**APROBACIÓN**

 Jefe(a) de Oficina de Control Interno	 FIRMA(S) Auditor(es) Interno(s)
FECHA: 13 - JUN - 2019 DD - MMMM - AAAA	

(4) Fecha en la cual el(la) jefe(a) de Oficina y los Auditores Internos designados APROBARON el Informe de Auditoría.

## ANEXO 1: RESULTADOS DE ANALISIS

La Oficina de Control Interno – OCI, responsable de la presentación de este informe y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, solicitó información a la Subdirección Administrativa y Financiera, quienes dieron cuenta de la información que allí se presentó para los meses mencionados en materia de gasto público.

Obtenida la información, se procedió a analizar y consolidar los consumos tanto de agua potable como de energía para la vigencia 2018 y primer trimestre de 2019 respectivamente, identificando el comportamiento del uso de los recursos asignados, según los conceptos a que se refieren al gasto como: el consumo y pago de los servicios públicos de agua potable y energía; a fin de determinar su grado de cumplimiento frente a la normatividad vigente, efectuar las observaciones y recomendaciones según sea el caso.

### 1. SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ENERGÍA Y ASEO

#### 1.1. Consumo de Agua

Para este gasto se tendrá en cuenta, por un lado, los recursos que se pagaron por concepto de consumo de agua y alcantarillado durante los periodos de facturación (bimestrales) de la vigencia 2018 y a 31 marzo de 2019 y, por otra parte, el consumo medido en cantidades (M3), con el fin de establecer si realmente han existido medidas tendientes a generar un ahorro o de reducir los niveles en este servicio.

La información que se relacionará a continuación refleja el consumo de algunos predios facturados en la UAESP, y suministrada por la subdirección Administrativa y Financiera - SAF en lo que tiene que ver con el pago realizado para los consumos del Servicio de Acueducto y Alcantarillado.

Desde la Oficina Asesora de Planeación, se verifica las medidas que se establecen para disminuir los consumos de servicios públicos a través del Plan de Institucional de Gestión Ambiental – PIGA - 2016-2020. En el Plan se contempla en el numeral "5.1. *PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA*" actividades (METAS) relacionadas con la instalación de equipos ahorradores de agua en los baños (sanitarios y lavamanos), especialmente en las sedes Principal y la de Archivo Central. Estas actividades se llevan a cabo a través del Contrato UAESP-SAMC-461-2019.

De lo anterior y a continuación, se relacionan los consumos facturados para los periodos mencionados y los valores que se pagaron para éstos en las diferentes sedes de la UAESP:



Tabla 1.

SEDE	PERIODO FACTURADO	CONSUMO		VALOR DE CONSUMO \$	Cuenta Contrato No.
			FACTURADO EN M3		
ARCHIVO CENTRAL CALLE 14 A 36-44	Marzo 16 - Mayo 15 de 2018	1	16	101.790	11441700
	Mayo 16 a Julio 13 de 2018	2	17	107.030	
	Julio 14 a Sep 13 de 2018	3	36	205.830	
	Nov 14 de 2018 a Ene 10 de 2019	4	18	463.240	
	Enero 11 a Marzo 13 de 2019	5	21	128.770	
	PROMEDIO M3		21,6	1.006.660	

En la Tabla 1, se relaciona el consumo de agua potable en los últimos 5 periodos en la sede de archivo central de la UAESP. Se observa que el mayor consumo se presentó en el periodo de julio 14 a septiembre 13 de 2018 (36 M3), y el menor consumo para el periodo marzo 16 a mayo 15 de 2018 (16 M3). El consumo promedio para los 5 periodos es de 21.6 M3. Se aprecia que, al comparar estos dos periodos (1 y 4 de la tabla), el consumo prácticamente se duplicó. La sumatoria de los cinco periodos analizados fue de 108 M3. Sin embargo, llama la atención los valores relacionados en el periodo 4 de la tabla, en los cuales se observa que por los 18 M3 facturados se genera un valor de \$463.240; revisada la respectiva factura, se aprecia en ella que aparecen en otros cobros, los siguientes conceptos:

Otros Cobros	Total \$
Ajuste Débito Acueducto	172.605
Ajuste Débito Alcantarillado	173.629
Subtotal otros cobros	350.776

Y en ese orden de ideas, el valor por el consumo de los 18 M3 facturados serán \$112.464. Lo anterior es explicado porque la facturación del periodo septiembre 14 a noviembre 13 de 2018 no se allegó, razón por la cual el cobro se generó para el periodo siguiente; es decir, para el periodo 4 relacionado en la tabla.

Tabla 2.

SEDE	PERIODO FACTURADO	CONSUMO		VALOR DE CONSUMO \$
			FACTURADO EN M3	
CARRERA 16 53-38 Gestión Documental	Feb 15 a Abr 16 de 2018	1	36	305.470
	Abril 17 a junio 15 de 2018	2	22	199.200
	Jun 16 a Ago 15 de 2018	3	26	230.760
	Ago 16 a Oct 13 de 2018	4	29	254.280
	Oct 14 a Dic 13 de 2018	5	23	207.600
	Oct 14 a Dic 13 de 2018	6	23	207.600
	PROMEDIO M3		26,5	1.404.910

En la Tabla 2, se relaciona el consumo de agua potable en los últimos 6 periodos (159 M3) en la sede de archivo de Gestión Documental de la UAESP; en esta se observa que, el mayor consumo se presentó en el periodo de febrero 15 a abril 16 de 2018 (36 M3), y el menor consumo para el periodo siguiente con 22 M3. El consumo promedio para los 6 periodos es de 26.5 M3. Al comparar el primer y segundo periodos, se presenta una disminución (ahorro) del 38.8% (14 M3).

Tabla 3.

SEDE	PERIODO FACTURADO	CONSUMO		VALOR DE CONSUMO \$
			FACTURADO EN M3	
Av KR 14 53-60 Int 1 Sede Principal	Mar 16 a May 16 de 2018	1	766	3.978.020
	Mayo 17 a julio 13 de 2018	2	735	3.820.860
	Julio 14 a Sep 12 de 2018	3	753	3.924.830
	Nov 14 de 2018 a Ene 10 de 2019	4	722	3.764.030
	Enero 12 a Marzo 11 de 2019	5	553	2.903.230
	PROEMEDIO M3		705,8	18.390.970

Para la tabla 3, se relacionaron los periodos y consumos de la sede principal de la UAESP, interior 1 del respectivo predio. En esta, se observa el mayor consumo para el periodo 1 (766 M3) y el menor consumo para el último periodo, enero 12 a marzo 11 de 2019 (553 M3), presentando un ahorro entre el uno al otro de 64 M3 (27.8%). Para este predio no se conoció la factura del periodo septiembre 14 a noviembre 13 de 2018. Adicionalmente, es importante conocer las causas que generan este alto consumo del interior 1 de la sede principal.

A continuación, se presenta la relación de los consumos dados para cada uno de los pisos de la sede principal de la UAESP.

Tabla 4.

SEDE	PERIODO FACTURADO	CONSUMO		VALOR DE CONSUMO \$
			FACTURADO EN M3	
AV KR 14 53-80 Piso 1 Sede Principal	Marzo 16 a Mayo 16 de 2018	1	219	1.150.960
	Mayo 17 a julio 13 de 2018	2	105	2.562.210
	Julio 14 a Sep 12 de 2018	3	86	465.170
	Sep 13 a Nov 13 de 2018	4	88	486.390
	Nov 14 de 2018 a Ene 10 de 2019	5	78	423.680
	Enero 12 a Marzo 11 de 2019	6	99	535.540
	PROEMEDIO M3			112,5

Para el piso 1, se presenta un consumo promedio para los seis periodos de 112.5 M3. Se observa que este promedio se incrementó debido al consumo dado para los dos primeros periodos; 219 M3 y 105 M3, respectivamente. Se cancela un valor de \$5.623.950. Para el periodo 5 se refleja un ahorro del 64.3% (141 M3) frente al periodo 1. Tabla 4.

Tabla 5.

SEDE	PERIODO FACTURADO	CONSUMO		VALOR DE CONSUMO \$
			FACTURADO EN M3	
AV KR 14 53-80 Piso 2 Sede Principal	Marzo 16 a Mayo 16 de 2018	1	89	479.080
	Mayo 17 a julio 13 de 2018	2	85	458.760
	Julio 14 a Sep 12 de 2018	3	39	221.390
	Sep 13 a Nov 13 de 2018	4	21	133.200
	Nov 14 de 2018 a Ene 10 de 2019	5	19	117.650
	Enero 12 a Marzo 11 de 2019	6	17	107.870
	PROEMEDIO M3			45

El consumo de agua para el piso 2 de la sede principal relacionados en la tabla 5, presenta un promedio de 45 M3. Se observa un consumo significativo para los dos primeros periodos de 89 y 85 M3 respectivamente, frente a los demás periodos comparados. El último periodo, presentó una reducción (ahorro) significativa frente al primero del 81% (72 M3). La sumatoria fue de 270 M3 para un valor a pagar de \$1.517.950.

Tabla 6.

SEDE	PERIODO FACTURADO	CONSUMO		
		FACTURADO EN M3	VALOR DE CONSUMO \$	
AV KR 14 53-80 Piso 3 Sede Principal	Marzo 16 a Mayo 16 de 2018	1	78	422.230
	Mayo 17 a julio 13 de 2018	2	68	370.830
	Julio 14 a Sep 12 de 2018	3	74	402.930
	Sep 13 a Nov 13 de 2018	4	74	412.320
	Nov 14 de 2018 a Ene 10 de 2019	5	71	387.370
	Enero 12 a Marzo 11 de 2019	6	80	436.450
	PROEMEDIO M3		74,2	2.432.130

Para el piso 3, se observa un comportamiento de consumo en el cual, la diferencia entre el segundo y sexto periodo es de 12 M3 (15% de aumento). La sumatoria para los seis periodos es de 445 M3 con un valor a pagar de \$2.432.130.

Tabla 7.

SEDE	PERIODO FACTURADO	CONSUMO		
		FACTURADO EN M3	VALOR DE CONSUMO \$	
AV KR 14 53-80 Piso 4 Sede Principal	Marzo 16 a Mayo 16 de 2018	1	27	158.640
	Mayo 17 a julio 13 de 2018	2	27	158.760
	Julio 14 a Sep 12 de 2018	3	30	174.710
	Sep 13 a Nov 13 de 2018	4	27	163.220
	Nov 14 de 2018 a Ene 10 de 2019	5	27	159.150
	Enero 12 a Marzo 11 de 2019	6	41	233.040
	PROEMEDIO M3		29,8	1.047.520

En el piso 4, con un promedio de 29.8 M3 se observa un incremento del 41.4% (14 M3) del periodo 6 frente a los periodos 1, 2, 4 y 5. La cantidad de consumo facturado para los seis periodos fue de 179 M3 con un valor a pagar de \$1.047.520.

Tabla 8.

SEDE	PERIODO FACTURADO	CONSUMO FACTURADO EN M3	VALOR DE CONSUMO \$
AV KR 14 53-80 Piso 5 Sede Principal	Marzo 16 a Mayo 16 de 2018	1 28	163.810
	Mayo 17 a julio 13 de 2018	2 26	153.580
	Julio 14 a Sep 12 de 2018	3 37	211.020
	Sep 13 a Nov 13 de 2018	4 29	174.440
	Nov 14 de 2018 a Ene 10 de 2019	5 24	143.590
	Enero 12 a Marzo 11 de 2019	6 30	175.670
	PROEMEDIO M3	29	1.022.110

Un comportamiento semejante se observa para el consumo de agua en el piso 5 en cada uno de los periodos comparados. La mayor diferencia se presenta entre el periodo 3 y 5, un ahorro del 35% (13 M3) y con un promedio de 29 M3. En comparación con los demás pisos, fue el de menor consumo en los seis periodos comparados, 174 M3 con un valor a pagar de \$1.022.110.

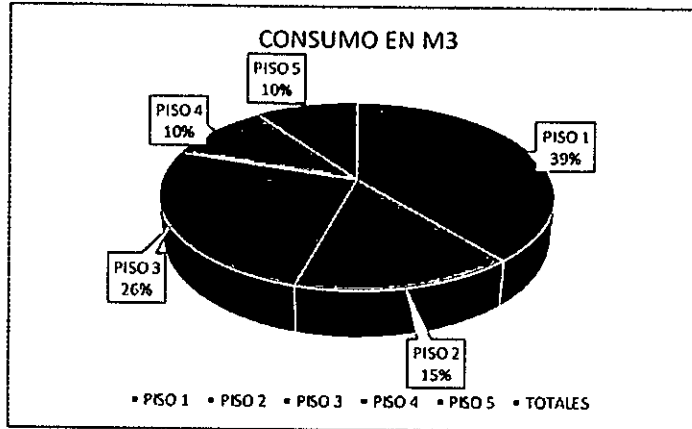
Con relación a los valores cancelados por concepto de servicio de agua y para los últimos seis periodos, se tiene la siguiente tabla resumen para los pisos de la sede principal:

Tabla 9.

AV KR 14 53-80 Sede Principal	CONSUMO EN M3	VALOR CANCELADO \$
PISO 1	675	5.623.950
PISO 2	270	1.517.950
PISO 3	445	2.432.130
PISO 4	179	1.047.520
PISO 5	174	1.047.520
<b>TOTALES</b>	<b>1.743</b>	<b>11.669.070</b>

En la tabla 9, se presenta un resumen del consumo total de agua potable de los últimos seis periodos de facturación para los cinco pisos de la sede principal de la UAESP. Se observa que el piso con mayor ahorro es el 5, el cual, con relación al piso 1 (675 M3) presenta un ahorro del 74.4% (501 M3). El valor que se pagó para este consumo para los seis periodos ascendió a la suma de \$11.669.070 en el cual, el pago realizado para el primer piso (\$5.623.950), representa el 48% del total facturado y pagado. Le sigue el piso 3 con 445 M3 con un valor de pago por \$2.432.130. caso contrario, se destaca el ahorro que presentan los pisos 4 y 5 frente a los demás, 179 y 174 M3 respectivamente.

Gráfica 1.



En la gráfica arriba, se observa que el primer piso representa el 39% del total de consumo de agua en M3 facturados, mientras que para los pisos 4 y 5, tan solo el 10%.

## 1.2. Consumo de Energía

Frente al consumo o gasto de energía, es preciso anotar que los valores que aparecen en la tabla siguiente, se refieren a la totalidad de los periodos analizados de la sede principal que, una vez verificada la información de facturas suministrada por la SAF y por la OAP, se tiene lo siguiente.

Tabla 10.

SEDE	PERIODO FACTURADO	CONSUMO FACTURADO EN Kwh	VALOR DE CONSUMO \$	CUENTA CONTRATO No.
KR 14 53-80 - Sede Principal	1 Sep 11 al 10 Oct 2018	22.800	9.495.940	762988-1
	2 Oct 10 a Nov 09 de 2018	22.400	9.280.392	
	3 Nov 09 a Dic 11 de 2018	22.400	9.304.555	
	4 Dic 11 de 2018 a ene 11 de 2019	20.400	8.544.540	
	5 Ene 11 a Feb 11 de 2019	20.800	8.544.802	
	6 Feb 08 a Mar 08 de 2019	21.600	9.073.970	
	PROMEDIO EN Kwh	21.733	54.244.199	

Se observa en la tabla anterior, para la sede principal de la UAESP, que el promedio de consumo de energía es de 21.733 Kwh por mes; y, el periodo con menor consumo es el comprendido entre enero- febrero de 2019 con 20.400 Kwh. Entre estos dos periodos (4 y 6) se presenta un aumento de consumo del 5.5% (1.200 Kwh). Para la sede del Archivo central, Tabla 11, se observa que el mayor ahorro en energía (del 25.4%) se dio entre los periodos 4 y 5, pasando de 769 Kwh a 573 Kwh respectivamente. No obstante, se presenta un incremento del 9.5% (60 Kwh) en el periodo 6 respecto del 5.

Tabla 11.

SEDE	PERIODO FACTURADO	CONSUMO FACTURADO EN KWh	VALOR DE CONSUMO \$	CUENTA CONTRATO No.	
CALLE 16 36-34 - Archivo Central	1	Sep 10 a Oct 09 de 2018	668	342.709	0761953-5
	2	Oct 09 a Nov 8 de 2018	632	322.528	
	3	Nov 08 a 10 de Dic de 2019	640	331.325	
	4	Dic 11 de 2018 a ene 10 de 2019	769	400.242	
	5	Ene 10 a Feb 07 de 2019	573	291.945	
	6	Feb 07 a Mar 07 de 2019	633	328.532	

De lo anterior, es importante mencionar que, desde la OAP, se están llevando a cabo las actividades que se formularon en el PIGA<sup>1</sup> con el fin de cumplir con lo establecido en la norma; es decir, establecer medidas encaminadas al ahorro en el consumo de los servicios públicos domiciliarios. Estas actividades (Metas) están relacionadas con el cambio de luminarias de tubo T-12 y T-8 a tecnología LED, actividad que se está realizando a través del Contrato UAESP-SAMC-461-2019 (de mantenimiento).

### 1.3. PAGO DE SERVICIO DE ASEO.

En relación al tema de manejo de los residuos que se generan en las instalaciones (Sede Principal y Archivo Central) de la UAESP, se realizan actividades de separación y clasificación en la fuente. De acuerdo a la información suministrada por la OAP; el personal de Servicios generales (contratado por la Unidad) se encarga de recolectar todos los residuos aprovechables y disponerlos en un cuarto destinado para tal fin. Posteriormente, la organización Asochapinero clasifica y separa estos residuos para después llevarse los. Para los trimestres octubre – diciembre de 2018, y enero – marzo de 2019, se presentó la siguiente caracterización de residuos.

<sup>1</sup> Numeral 5.2. Programa de Ahorro y uso Eficiente de Energía.